



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 067-2021- GR.CAJ.CH.

Chota, 08 de julio 2021.

VISTO:

OFICIO N° 713-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO. DE FECHA 01/07/21; INFORME N° 039-2021-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, DE FECHA 30/06/2021; INFORME N° 143-2021-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-ADSL-MASA, DE FECHA 30/06/2021;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 145-2021-GR-CAJ.CHO, de fecha 19 de setiembre del 2021, que aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca"**, Código SNIP 271221, con un presupuesto de **S/. 12'641,019 (Doce Millones Seiscientos Cuarenta y Uno con 19/100 soles)**, para ser ejecutado en un plazo de 330 días calendarios.

Que, según la Ley de Contrataciones con el Estado en el artículo 34°, nos menciona que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, por lo cual la Gerencia Sub Regional Chota a través de la Sub Gerencia de Operaciones, División de Estudios ha realizado la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca"**, Código SNIP 271221, con un presupuesto de **S/. 9'958,486.95 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100 soles)**.

Que, mediante Informe N° 143-2021-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-ADSL-MASA, de fecha 30 de junio del 2021, el ingeniero Belmo Ramiro Cubas Cabrera, informa sobre la actualización del presupuesto al mes de junio 2021, del proyecto: **"Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca"**, Código SNIP 271221, con un presupuesto de **S/. 9'958,486.95 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100 soles)** mostrando su conformidad del expediente técnico.

Que mediante Informe N° 039-2021-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 30 de junio del 2021, el Ing. Carlos A. Becerra Cieza responsable de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional de Chota, **solicita Actualización de Expediente Técnico al Mes de Junio del 2021**, a la Sub Gerencia de Operaciones de la entidad, asimismo y **recomienda** la aprobación del Expediente Técnico mediante acto resolutivo, **a la Subgerencia de Operaciones, teniendo en cuenta la siguiente NOTA: en la presente actualización se ha suprimido la componente 2: adecuada prestación de la zona arqueológica Pacopampa, referida a la conservación y protección del sitio arqueológico**





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Pacopampa, adjuntando la hoja de Cálculo de Presupuesto Analítico Programado, cuya aprobación solicitada del proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 330 días calendarios.
PRESUPUESTO ANALITICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCION : 09 TURISMO
DIVISION FUNCIONAL : 022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL : 0045 PROMOCION DEL TURISMO
PROYECTO : **INSTALACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA ZONA ARQUEOLOGICA PACOPAMPA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA Y REGION CAJAMARCA - Código SNIP N°271221.**

Fºº		IMPORTE s/.
OBJETO DEL GASTO		
ESPECIFICA DEL GASTO		
5 INVERSIONES		
14 APLICACIONES DIRECTAS		
2.622.6	OTROS EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	
2.6.22.6.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	8'829,840.34
2.6.71.5	FORMACION Y CAPACITACION	342,147.49
2.6.8 1	OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8 1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	
2.6.8 1.3 1	Elaboración expediente técnico	425,790.00
2 6.8 1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTICVOS NO FINANCIEROS	
2 6.8 1.4 2	Gastos por la compra de bienes	15,000.00
2 6.8 1.4 3	Gastos por la contratación de servicios	345, 709.12
TOTAL		S/ 9'958,486.95

Que, mediante Oficio N° 713-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO. de fecha 01 de julio del 2021, el ingeniero: Carlos Y. Burga Tarrillo - (e)Sub Gerencia de Operaciones, muestra su conformidad y solicita al Titular de la entidad, aprobar mediante acto resolutivo la Actualización del Expediente Técnico al mes de **junio del 2021**, del proyecto: **"Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca"**, por el monto de **S/ 9'958,486.95 soles**, lo cual cuenta con el proveído y la autorización correspondiente.

Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y con las visaciones correspondientes, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para aprobar el Expediente Técnico del proyecto: **"Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca"**, actualizado al mes de junio 2021.

En uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases De La Descentralización. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria. Ley 27902, Reglamento De Organización y Funciones de la Entidad, el Gerente Sub Regional De Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas; mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2021-GRC.GR;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la actualización del Expediente Técnico con un Presupuesto Analítico de **S/. 9'958,486.95 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100 soles)**, actualizado al mes de **JUNIO 2021**, del proyecto: **"Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca"**, con un plazo de ejecución de un plazo de 330 días calendarios, según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 330 días calendarios.
PRESUPUESTO ANALITICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCION : 09 TURISMO
DIVISION FUNCIONAL : 022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL : 0045 PROMOCION DEL TURISMO.
PROYECTO : **INSTALACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA ZONA ARQUEOLOGICA PACOPAMPA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA Y REGION CAJAMARCA - Código SNIP N°271221.**

F°F°		
OBJETO DEL GASTO		
ESPECIFICA DEL GASTO		
5 INVERSIONES		
14 APLICACIONES DIRECTAS		IMPORTE s/.
2.622.6 OTROS EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES		
2.6.22.6.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		8'829,840.34
2.6.71.5 FORMACION Y CAPACITACION		342,147.49
2.6.8 1 OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.8 1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		
2.6.8 1.3 1 Elaboración expediente técnico		425,790.00
2 6.8 1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2 6.8 1.4 2 Gastos por la compra de bienes		15,000.00
2 6.8 1.4 3 Gastos por la contratación de servicios		345,709.12
TOTAL		S/ 9'958,486.95

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico a que se refiere el Artículo precedente de la presente resolución, no convalidan los desajustes, errores u omisiones que no hayan sido posibles de advertir al momento de la revisión y/o evaluación, los mismos que serán de exclusiva responsabilidad del proyectista por haber elaborado el Expediente Técnico.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Ing. Victor A. Cueva
GERENTE SUB REGIONAL